

Estimado Cliente,

Con el objeto de agilizar el proceso de pago en el sector de facturación de TRP, informamos que a partir del día miércoles 5 de mayo de 2021, las formas de pago para operaciones de **IMPORTACION** son las siguientes:

Líneas marítimas que operan con libre deuda electrónico (COSCO, Evergreen, CMA, Yang Ming, Login, HamburgSud / Alianca, Maersk , Hapag Lloyd , ZIM y ONE), únicamente mediante el pago electrónico por VEP BtoB Interbanking.

Líneas marítimas que operan con libre deuda físico, únicamente mediante el pago electrónico por VEP BtoB Interbanking, luego de cargar en nuestra web el libre deuda físico.

Para el pago de operaciones de **EXPORTACION**, la única forma de pago es a través del pago electrónico por VEP BtoB Interbanking

Pago de **MANIFIESTOS**, una vez que tengan el Nro de orden, únicamente mediante el pago electrónico por VEP BtoB Interbanking.

En el siguiente link podrán acceder a toda la información acerca de esta modalidad de pago https://www.trp.com.ar/files/billing_publications/FAQ-pago-electronico.pdf

Con esta nueva modalidad de pago, no solo se agilizarán las operaciones, sino que también buscamos reducir lo máximo posible la circulación de gente en la terminal como medida preventiva respecto a la situación que estamos atravesando por el COVID-19.

Por cualquier aclaración, no dude en comunicarse con nosotros, vía mail a atencionalcliente@trp.com.ar o a la Línea Única de Gestión 0810-4444-877 (TRP)

Atentamente,

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.

Junio de 2021